



25 SEP 2025

Nº: 2126 Firma: [Firma]  
 Hora: 12:04 Aclaración:

Ing. Com. Blanca María Mesa De los Angeles Dpto. De Contrataciones Públicas

**INFORME DE EVALUACIÓN**

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 16 días del mes de setiembre de 2025, siendo las 12:30 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Casal de esta ciudad, el COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 58/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS GENERADORES CATERPILLAR DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO - DECLARADO DESIERTO" ID N° 473.764. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y reglamentada por Decreto N° 2264/24. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. N° 202 y 306/2.025.-

**ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA**

- La Nota UNA/FCM/DAF/DAHC N° 557/2025 del Departamento de la Administración del Hospital de Clínicas, por la cual solicita se inicie los trámites necesarios para la convocatoria MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS GENERADORES CATERPILLAR DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO - DECLARADO DESIERTO, con el Visto Bueno del Director General Asistencial del Hospital de Clínicas. -
- La Resolución D. N° 1630/2025, que aprueba la Convocatoria Sin Planificación y el Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 58/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS GENERADORES CATERPILLAR DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO - DECLARADO DESIERTO" ID N° 473.764.-
- El Dictamen DCP N° 91/2025, del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. -
- El Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS".
- El Acta de Apertura de fecha 16 de setiembre de 2.025.-
- El Dictamen N° 130/2.025 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas. -
- La Nota DT y M N° 702/2025 recibido en fecha 18 de setiembre de 2025, por el cual la Jefa del Departamento Técnico y Mantenimiento del Hospital de Clínicas remite la Evaluación Técnica. -

**PRIMERO:** Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 1 (una) oferta: **S.A.C.I. H. PETERSEN. -**

<b>Referencias:</b>	
1- <b>Método de Evaluación:</b>	Basado únicamente en precio. -
2- <b>Sistema de Adjudicación:</b>	Por Ítem. -
3- <b>Se realizó corrección aritmética de la oferta presentada por:</b>	<b>S.A.C.I. H. PETERSEN. - -</b>
4- <b>Se adjunta:</b>	Resoluciones N° 202 y 306/2025, conformación del Comité Evaluador de Llamados a Contratación.-

**Observación:** Se hace mención que se procedió al Acto de Apertura de sobres en la primera convocatoria con 1 (Un) oferente, considerando que el mantenimiento y/o reparación de los generadores es elemental para el resguardo de energía eléctrica para las áreas sensibles hospitalarias ante los cortes de energía eléctrica, por lo que la prorroga afectaría el interés público; conforme expresa la jefa del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas en la Nota UNA/FCM/DAF/DAHC. N° 681/2025.-

**SEGUNDO:** se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

Documentos Sustanciales – Personas Jurídicas	S.A.C.I. H. PETERSEN
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP	Cumple



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple

**Observación:** Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta la "Constancia del Perfil del Proveedor", que reemplazará a los documentos solicitados por la Convocante en el presente PBC y conforme indica la Resolución DNCP N° 2421/2024, las constancias emitidas por el SIPE y las constancias emitidas por el Registro de Proveedores tendrán igual validez hasta tanto sea realizada la implementación definitiva del Registro de Proveedores, se detalla a continuación los documentos presentados por las firmas oferentes:

N°	RUC	EMPRESA OFERENTE	NUMERO DE CONSTANCIA	CORREO ELECTRONICO DECLARADO
1	80002126-6	S.A.C.I. H. PETERSEN	1.856.972	hpetersen@hpetersen.com.py

**TERCERO:** se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DESCRIPCION	S.A.C.I. H. PETERSEN
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	Presenta Certificado N° 206.090
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple
<b>Capacidad Financiera</b> Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: <b>1. Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL:</b> Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años (2022, 2023, 2024) a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024). b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024). c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024), no deberá ser negativo. <b>2. Para contribuyentes IRPC/IRE SIMPLE:</b> Deberá cumplir el siguiente parámetro. Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2022, 2023, 2024. <b>3. Para contribuyentes de IRP/IRP-RSP, Deberá cumplir el siguiente parámetro:</b> Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2022, 2023, 2024. <b>4. Para contribuyentes exclusivamente del IVA General. Deberá cumplir el siguiente parámetro:</b> Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2022, 2023, 2024.	Cumple
<b>Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera</b>	
Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:	
a. Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple
b. Presentación del Formulario N° 501 años 2022, 2023 y 2024, para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	No Aplica
c. Presentación del Formulario N° 515 años 2022, 2023 y 2024 para los contribuyentes del IRP/IRPRSP.-	No Aplica
d. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los años 2022, 2023, 2024.-	No Aplica
<b>Experiencia Requerida</b> Demostrar la experiencia en reparación y/o mantenimiento de equipos generadores Caterpillar con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2022-2023-2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	Cumple
<b>Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia</b>	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
<b>Capacidad Técnica</b> <b>El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El oferente deberá contar con un mínimo de 3 (tres) técnicos eléctricos.</li> <li>Contar con 1 (un) técnico Ingeniero eléctrico o electromecánico responsable.</li> <li>Los técnicos deben tener capacitación y/o cursos en equipos de la marca requerida.</li> <li>El oferente deberá presentar nómina de los personales técnicos.</li> </ul>	Cumple
<b>Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica</b> <b>Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:</b>	
a. Declaración Jurada de contar con personal calificado para las reparaciones y/o mantenimientos de los tipos de equipos solicitados.	Cumple
b. Declaración Jurada con listado de mínimo 3 técnicos en electricidad, especificando número de C.I.	Cumple
c. Presentar copias de los certificados o cursos de capacitaciones en el manejo de los equipos solicitados según la marca.	Cumple
d. Declaración Jurada de contar con un ingeniero eléctrico y/o electromecánico. Fotocopia de su título profesional habilitante.	Cumple
e. Declaración Jurada de estar de acuerdo con las especificaciones técnicas del llamado y ofrecer la garantía de los servicios.	Cumple
<b>Otros criterios que la convocante requiera</b> <b>Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:</b>	
En caso de presentar la Garantía de Mantenimiento de Oferta en formato de Declaración Jurada con Certificación Notarial de Firma, tal Declaración Jurada u otros documentos cuyas firmas sean certificadas por escribanos públicos, deben llevar insertos una constancia notarial en la que se individualice el número de Hoja Notarial de Certificación de Firmas que lo acompaña, para su validez.	Cumple
<b>Visita al sitio de ejecución del contrato</b> Participación obligatoria: No Se admite declaración jurada: <b>SI</b>	Cumple
<b>Autorización del Fabricante</b> Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: <b>Si</b> <b>Se deberá presentar Carta de Autorización del fabricante, representante o distribuidor de la marca del equipo (Caterpillar).</b> <b>Aplica para los lotes 1 y 2.</b> <i>Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios. La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Así también cada autorización debe indicar a que ítem corresponde.</i>	Cumple

**Durante la evaluación se requirió formalmente mediante nota del Comité de Evaluación de Contrataciones lo detallado a continuación:**

**La solicitud fue realizada el lunes 22/09/2025: La documentación requerida debía ser entregada hasta las 08: 00hs. del día jueves 25 de setiembre de 2025.**

- Obs.:** Toda documentación y/o aclaración remitida fuera del plazo establecido se tendrá por no presentada.

**A S.A.C.I. H. PETERSEN, según Nota CECP N° 890/2025:**

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (\*\*).

<b>Lote 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 2 (DOS) GENERADORES 1500 KVA. MARCA CATERPILLAR MODELO CAT3512B. Series: CAT3512BPYAM00285 y CAT3512BKYAM00259. SECTOR: NUEVO HOSPITAL DE CLINICAS</b>	
Grupo 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 2 (DOS) GENERADORES 1500 KVA. MARCA CATERPILLAR MODELO CAT3512B. Series: CAT3512BPYAM00285 y CAT3512BKYAM00259. SECTOR: NUEVO HOSPITAL DE CLINICAS Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No	
<b>DONDE DICE:</b>	<b>DEBE DECIR</b>
Total por lote:	Total por lote:
126.446.000	<b>138.346.000</b>
<b>Lote 2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 1 (UN) GENERADOR 150 KVA. MARCA CATERPILLAR MODELO GER150-1 - Series: OLY00000VLERO1771. SECTOR: RESONADOR</b>	
Grupo 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 1 (UN) GENERADOR 150 KVA. MARCA CATERPILLAR MODELO GER150-1 - Series: OLY00000VLERO1771. SECTOR: RESONADOR Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No	
<b>DONDE DICE:</b>	<b>DEBE DECIR</b>
Total por lote:	Total por lote:
8.300.000	<b>13.300.000</b>
<b>DONDE DICE:</b>	<b>DEBE DECIR</b>
Total General Calculado:	Total General Calculado:
134.746.000	<b>151.646.000</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

La firma individualizada presentó en tiempo y forma lo solicitado, según M.E. N° 825 /2025 de las 13:37 del 28 de agosto del corriente. -

**CUARTO:** En consideración a lo establecido en el Art. 19 del Decreto N° 2264/24 y el Pliego de Bases y Condiciones, que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, se realiza la verificación a través de la página del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación ([www.paraguay.gov.py](http://www.paraguay.gov.py)) y del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) ([www.contrataciones.gov.py](http://www.contrataciones.gov.py)). De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: S.A.C.I.H. PETERSEN												
Nro.	C.I. N°	Nombre y Apellido	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Constancia Nro.	Código de Verificación Nro.
1	191.578	JUAN HAAKON PETERSEN SEMPE	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8.256.997	e7815fdd
2	590452	MARIA ALICIA LANUS DE PETERSEN	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8.256.999	84129405
3	812447	JUAN MARIA PETERSEN LANUS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8.257.001	4ccafe1d
4	656857	KAREEN MARIA PETERSEN LANUS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8.257.002	fdaf9422
5	1422816	FEDERICO MARIA PETERSEN LANUS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8.257.005	860cfd6b
6	484445	MARIA ALICIA PETERSEN LANUS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8.257.006	f3718477
7	350837	JUAN PABLO LURASCHI	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8.257.007	872bb28d
8	2150073	MARCOS JULIAN AZCONA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8.257.009	044e0007

- **Observación:** las constancias podrán ser validadas en línea a través del portal oficial del MITIC ([www.paraguay.gov.py](http://www.paraguay.gov.py))

**Referencia de las verificaciones realizadas (calificación legal PBC):**

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

**QUINTO:** se procede a evaluar la capacidad financiera del oferente: **S.A.C.I. H. PETERSEN**, de lo que resulta lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

EMPRESA: S.A.C.I. H. PETERSEN									
Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2022	2023	2024	2022	2023	2024	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	344.144.273.122	369.410.688.292	424.970.714.658	1,5	1,9	1,4	1,6
		PASIVO CORRIENTE	229.815.703.010	197.420.309.523	295.866.893.828				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	529.138.685.201	569.271.412.255	645.507.311.922	0,6	0,6	0,6	0,61
		PASIVO TOTAL	324.444.180.123	339.009.941.774	391.843.404.124				
	Rentabilidad	CAPITAL	6.100.000.000	6.100.000.000	6.100.000.000	482,2	484,7	450,8	472,6
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	29.416.242.082	29.566.965.404	27.500.050.387				

**Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:**

1. Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL: Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años (2022, 2023, 2024).-

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024), no deberá ser negativo.

2. Para contribuyentes IRPC/IRE SIMPLE: Deberá cumplir el siguiente parámetro.

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

**Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2022, 2023, 2024.**

3. Para contribuyentes de IRP/IRP-RSP, Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

**Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2022, 2023, 2024.**

4. Para contribuyentes exclusivamente del IVA General. Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

**Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2022, 2023, 2024**

Por tanto, la empresa: **S.A.C.I. H. PETERSEN**, **Cumple con la Capacidad Financiera** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones. -

**SEXTO:** se procede a evaluar experiencia del oferente **S.A.C.I. H. PETERSEN** de lo que resulta lo siguiente:

**Experiencia Requerida**

*Demostrar la experiencia en reparación y/o mantenimiento de equipos generadores Caterpillar con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años (2022-2023-2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.*

EMPRESA OFERENTE: S.A.C.I. H. PETERSEN					
<b>Monto Total Ofertado</b>	<b>151.646.000</b>				
<b>Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del monto total ofertado)</b>	<b>45.493.800</b>				
<b>Documentos Presentados</b>	<b>Año 2.022</b>	<b>Año 2.023</b>	<b>Año 2.024</b>	<b>Sumatoria Total</b>	<b>Observaciones</b>
Factura N° 001-006- 0000680 - 18/04/2022	99.600.000	-	-	99.600.000	Corresponde al objeto del llamado
Factura N° 001-006- 0004379 - 15/07/2022	58.354.834	-	-	58.354.834	Corresponde al objeto del llamado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Factura Nº 001-006- 0004376 - 15/07/2022	22.003.850	-	-	22.003.850	Corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 001-001- 0025607 - 20/12/2024	-	69.957.980	-	69.957.980	Corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 001-006- 0010311 - 13/12/2022	124.140.000	-	-	124.140.000	Corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 001-001- 0024231 - 19/11/2024	-	-	58.699.000	58.699.000	Corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 001-001- 0024964 - 09/12/2024	-	-	58.699.000	58.699.000	Corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 001-001- 0023189 - 24/10/2024	-	-	39.317.460	39.317.460	Corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 001-001- 0001201 - 06/02/2023	-	39.537.300	-	39.537.300	Corresponde al objeto del llamado
<b>SUMATORIA TOTAL</b>				<b>570.309.424</b>	<b>CUMPLE CON EL PORCENTAJE REQUERIDO EN EL PBC</b>

Por tanto, la empresa: **S.A.C.I. H. PETERSEN**, **Cumple con la Experiencia** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

**SÉPTIMO:** se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos y de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 52 y 53 de la Ley Nº 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Decreto Nº 2264/24 reglamentario de la Ley, consecuentemente se procedió a clasificar las ofertas según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

**Sistema de Adjudicación: Por Lote**

**Corrección Aritmética**

1. Se procedió a solicitar la conformidad de la firma S.A.C.I. H. PETERSEN, según Nota CECP Nº 890/2025, para la corrección aritmética del Total por Lotes 1 y 2 y el Total General Calculado. La firma S.A.C.I. H. PETERSEN, presentó en tiempo y forma su conformidad para la corrección aritmética de su oferta, realizándose las correcciones según se detalla a continuación:

<b>Lote 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 2 (DOS) GENERADORES 1500 KVA. MARCA CATERPILLAR MODELO CAT3512B. Series: CAT3512BPYAM00285 y CAT3512BKYAM00259. SECTOR: NUEVO HOSPITAL DE CLINICAS</b>	
Grupo 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 2 (DOS) GENERADORES 1500 KVA. MARCA CATERPILLAR MODELO CAT3512B. Series: CAT3512BPYAM00285 y CAT3512BKYAM00259. SECTOR: NUEVO HOSPITAL DE CLINICAS      Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No	
<b>DONDE DICE:</b>	<b>DEBE DECIR</b>
Total por lote:	Total por lote:
126.446.000	<b>138.346.000</b>
<b>Lote 2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 1 (UN) GENERADOR 150 KVA. MARCA CATERPILLAR MODELO GEP150-1 - Series: OLY00000VLERO1771. SECTOR: RESONADOR</b>	
Grupo 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 1 (UN) GENERADOR 150 KVA. MARCA CATERPILLAR MODELO GEP150-1 - Series: OLY00000VLERO1771. SECTOR: RESONADOR      Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No	
<b>DONDE DICE:</b>	<b>DEBE DECIR</b>
Total por lote:	Total por lote:
8.300.000	<b>13.300.000</b>
<b>DONDE DICE:</b>	<b>DEBE DECIR</b>
Total General Calculado:	Total General Calculado:
134.746.000	<b>151.646.000</b>

Verificada la Garantía de mantenimiento de oferta presentada por la firma oferente se constató que cumple con el porcentaje mínimo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el punto segundo del presente informe. –

**Lote Nº 1**

**EMPRESA OFERENTE: S.A.C.I. H. PETERSEN**

<b>Lote 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 2 (DOS) GENERADORES 1500 KVA. MARCA CATERPILLAR MODELO CAT3512B. Series: CAT3512BPYAM00285 y CAT3512BKYAM00259. SECTOR: NUEVO HOSPITAL DE CLINICAS</b>
Grupo 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 2 (DOS) GENERADORES 1500 KVA. MARCA CATERPILLAR MODELO CAT3512B. Series: CAT3512BPYAM00285 y CAT3512BKYAM00259. SECTOR: NUEVO HOSPITAL DE CLINICAS      Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Precio unitario estimado	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72102201-006	Provisión de repuestos - Filtros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	36.200.000	2	36.200.000	72.400.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
2	80111613-9999	Mano de obra por cambio de filtros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	625.000	2	625.000	1.250.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
3	72102201-006	Provisión de repuestos - Baterías (4 unidades)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.300.000	4	3.300.000	13.200.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
4	80111613-9999	Mano de obra por cambio de baterías	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	500.000	4	500.000	2.000.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
5	72102201-006	Provisión de repuestos - Baterías (4 unidades)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	594.000	4	594.000	2.376.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
6	80111613-9999	Mano de obra por cambio de baterías	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	130.000	4	130.000	520.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
7	72102201-006	Provisión de tambores de aceites lubricantes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17.000.000	2	17.000.000	34.000.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
8	72102201-006	Provisión de refrigerante	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	350.000	2	350.000	700.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
9	72102201-006	Mantenimiento Preventivo - Control mensual de generadores 1500 KVA. Marca CATERPILLAR modelo CAT3512B - (2 EQUIPOS)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6.600.000	1			procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
	9.1	Control de estado de combustible, ventilación, lubricación, arranque	mes		3	550.000	1.650.000	
	9.2	Revisión de parámetros mecánicos y eléctricos	mes		3	550.000	1.650.000	
	9.3	Registro de ajustes de tiempo: arranque, transferencia, retransferencia, enfriamiento	mes		3	550.000	1.650.000	
	9.4	Observaciones e inspecciones generales: puesta a punto del sistema de mediciones y verificaciones	mes		3	550.000	1.650.000	
10	72102201-006	Revisión y ajuste del sistema eléctrico del panel de control del generador (2 EQUIPOS)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.000.000	1		0	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

	10.1	Revisión y ajustes del sistema de admisión, regulador de voltaje, excitación	unidad		1	1.000.000	1.000.000		
	10.2	Control de sistema de combustible, ventilación, lubricación, arranque	unidad		1	1.000.000	1.000.000		
	10.3	Registro de ajustes de tiempo: arranque, transferencia y retransferencia	unidad		1	1.000.000	1.000.000		
11	72102201-006	Chequeo y ajustes del sistema del motor (2 EQUIPOS)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.300.000	1		0	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090	
	11.1	Chequeo del nivel y presión de aceite	unidad		1	287.500	287.500		
	11.2	Chequeo de cables sueltos, flojos, pelados, quemados, dañados.	unidad		1	287.500	287.500		
	11.3	Chequeo de terminales flojos, rotos.	unidad		1	287.500	287.500		
	11.4	Chequeo de mangueras sueltas o rotas.	unidad		1	287.500	287.500		
	11.5	Chequeo de protectores en mal estado	unidad		1	287.500	287.500		
	11.6	Limpieza de sector superior de baterías	unidad		1	287.500	287.500		
	11.7	Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos	unidad		1	287.500	287.500		
	11.8	Chequeo de conexiones de baterías.	unidad		1	287.500	287.500		
Total por Grupo:							138.346.000		
<b>Total por lote:</b>							<b>138.346.000</b>		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
<b>LOTE 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 2 (DOS) GENERADORES 1500 KVA. MARCA CATERPILLAR MODELO CAT3512B. Series: CAT3512BPYAM00285 y CAT3512BKYAM00259. SECTOR: NUEVO HOSPITAL DE CLINICAS</b>		
1	Provisión de repuestos - Filtros	Provisión de todos los filtros de aires primarios y secundarios, todos los filtros de combustibles, todos los filtros de trampa de agua.
2	Mano de obra por cambio de filtros	Mano de obra por cambio de filtros
3	Provisión de repuestos - Baterías (4 unidades)	Provisión de repuestos de baterías libre de mantenimiento de 12v/150 ah. (4 unidades)
4	Mano de obra por cambio de baterías	Mano de obra por cambio de baterías
5	Provisión de repuestos - Baterías (4 unidades)	Provisión de repuestos de baterías libre de mantenimiento de 12v/9 a 12ah. (4 unidades)
6	Mano de obra por cambio de baterías	Mano de obra por cambio de baterías
7	Provisión de tambores de aceites lubricantes	Provisión de tambores de aceites lubricantes CAT 15w40, cantidad necesaria.
8	Provisión de refrigerante	Provisión de refrigerante, cantidad necesaria.
9	<b>Mantenimiento Preventivo - Control mensual de generadores 1500 KVA. Marca CATERPILLAR modelo CAT3512B - (2 EQUIPOS)</b>	
9.1	Control de estado de combustible, ventilación, lubricación, arranque.	Control de estado de combustible, ventilación, lubricación, arranque.
9.2	Revisión de parámetros mecánicos y eléctricos.	Revisión de parámetros mecánicos y eléctricos.
9.3	Registro de ajustes de tiempo: arranque, transferencia, retransferencia, enfriamiento.	Registro de ajustes de tiempo: arranque, transferencia, retransferencia, enfriamiento.
9.4	Observaciones e inspecciones generales: puesta a punto del sistema de mediciones y verificaciones.	Observaciones e inspecciones generales: puesta a punto del sistema de mediciones y verificaciones.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS**

10	<b>Revisión y ajuste del sistema eléctrico del panel de control del generador (2 EQUIPOS)</b>	
10.1	Revisión y ajustes del sistema de admisión, regulador de voltaje, excitación.	Revisión y ajustes del sistema de admisión, regulador de voltaje, excitación.
10.2	Control de sistema de combustible, ventilación, lubricación, arranque.	Control de sistema de combustible, ventilación, lubricación, arranque.
10.3	Registro de ajuste de tiempo: arranque, transferencia y retransferencia.	Registro de ajuste de tiempo: arranque, transferencia y retransferencia.
11	<b>Chequeo y ajustes del sistema del motor (2 EQUIPOS)</b>	
11.1	Chequeo del nivel y presión de aceite.	Chequeo del nivel y presión de aceite.
11.2	Chequeo de cables sueltos, flojos, pelados, quemados, dañados.	Chequeo de cables sueltos, flojos, pelados, quemados, dañados.
11.3	Chequeo de terminales flojos, rotos.	Chequeo de terminales flojos, rotos.
11.4	Chequeo de mangueras sueltas o rotas.	Chequeo de mangueras sueltas o rotas.
11.5	Chequeo de protectores en mal estado.	Chequeo de protectores en mal estado.
11.6	Limpieza de sector superior de baterías.	Limpieza de sector superior de baterías.
11.7	Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos.	Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos.
11.8	Chequeo de conexiones de baterías.	Chequeo de conexiones de baterías.

Se selecciona provisoriamente la **única oferta de origen nacional**, presentada por la empresa **S.A.C.I. H. PETERSEN**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **S.A.C.I. H. PETERSEN, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.

Analizado el precio ofertado por la firma **S.A.C.I. H. PETERSEN**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. –

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

**Observación:**

*Considerando que el único oferente ha presentado en tiempo y forma el Certificado de Producto y Empleo Nacional N° 206.090, y que ha sido verificado en el VUE, a través del portal oficial del MIC ([www.mic.gov.py](http://www.mic.gov.py)); por lo que no se ha otorgado para el presente llamado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional*

**LOTE N° 2**

EMPRESA OFERENTE: S.A.C.I. H. PETERSEN								
Lote 2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 1 (UN) GENERADOR 150 KVA. MARCA CATERPILLAR MODELO GEP150-1 - Series: OLY00000VLERO1771. SECTOR: RESONADOR								
Grupo 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 1 (UN) GENERADOR 150 KVA. MARCA CATERPILLAR MODELO GEP150-1 - Series: OLY00000VLERO1771. SECTOR: RESONADOR								
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Precio unitario estimado	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72102201-006	Provisión de repuestos - filtros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.010.000	1	3.010.000	3.010.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
2	80111613-9999	Mano de obra por cambio de filtros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	470.000	1	470.000	470.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
3	72102201-006	Provisión de repuestos - Baterías	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.800.000	1	2.800.000	2.800.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
4	80111613-9999	Mano de obra por cambios de baterías	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	400.000	1	400.000	400.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
5	72102201-006	Provisión de display (visor)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	600.000	1	600.000	600.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

6	80111613-9999	Mano de obra por cambio de display	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	150.000	1	150.000	150.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
7	72102201-006	Provisión de tambores de aceites lubricantes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	450.000	1	450.000	450.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
8	72102201-006	Provisión de refrigerante	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	420.000	1	420.000	420.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
9	72102201-006	Mantenimiento preventivo - Control mensual de generador 150 KVA. Marca CATERPILLAR modelo GEP150-1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.000.000	1		0	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
	9.1	Control de estado de combustible, ventilación, lubricación, arranque.	mes		3	250.000	750.000	
	9.2	Revisión de parámetros mecánicos y eléctricos.	mes		3	250.000	750.000	
	9.3	Registro de ajustes de tiempo: arranque, transferencia, retransferencia, enfriamiento.	mes		3	250.000	750.000	
	9.4	Observaciones e inspecciones generales: puesta a punto del sistema de mediciones y verificaciones	mes		3	250.000	750.000	
10	72102201-006	Revisión y ajuste del sistema eléctrico del panel de control del generador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.000.000	1		0	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
	10.1	Revisión y ajustes del sistema de admisión, regulador de voltaje, excitación.	unidad		1	400.000	400.000	
	10.2	Control de sistema de combustible, ventilación, lubricación, arranque.	unidad		1	300.000	300.000	
	10.3	Registro de ajuste de tiempo: arranque, transferencia y retransferencia	unidad		1	300.000	300.000	
11	72102201-006	Chequeo y ajustes del sistema del motor	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.000.000	1			procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
	11.1	Chequeo del nivel y presión de aceite.	unidad		1	125.000	125.000	
	11.2	Chequeo de cables sueltos, flojos, pelados, quemados, dañados.	unidad		1	125.000	125.000	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

11.3	Chequeo de terminales flojos, rotos.	unidad		1	125.000	125.000	
11.4	Chequeo de mangueras sueltas o rotas.	unidad		1	125.000	125.000	
11.5	Chequeo de protectores en mal estado.	unidad		1	125.000	125.000	
11.6	Limpieza de sector superior de baterías.	unidad		1	125.000	125.000	
11.7	Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos.	unidad		1	125.000	125.000	
11.8	Chequeo de conexiones de baterías	unidad		1	125.000	125.000	
Total por Grupo:						13.300.000	
<b>Total por lote:</b>						<b>13.300.000</b>	
<b>Total General Calculado:</b>						<b>151.646.000</b>	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
<b>LOTE 2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 1 (UN) GENERADOR 150 KVA. MARCA CATERPILLAR MODELO GEP150-1 - Series: OLY00000VLERO17/1. SECTOR: RESONADOR</b>		
1	Provisión de repuestos - filtros	Provisión de todos los filtros de aires primarios y secundarios, todos los filtros de combustibles, todos los filtros de trampa de agua.
2	Mano de obra por cambio de filtros	Mano de obra por cambio de filtros.
3	Provisión de repuestos - Baterías	Provisión de repuestos de baterías libre de mantenimiento de 12v/100ah.
4	Mano de obra por cambio de baterías	Mano de obra por cambio de baterías.
5	Provisión de display (visor)	Provisión de display (visor) similar al actual.
6	Mano de obra por cambio de display	Mano de obra por cambio de display
7	Provisión de tambores de aceites lubricantes	Provisión de tambores de aceites lubricantes CAT 15w40, cantidad necesaria.
8	Provisión de refrigerante	Provisión de refrigerante, cantidad necesaria.
9	<b>Mantenimiento preventivo - Control mensual de generador 150 KVA. Marca CATERPILLAR modelo GEP150-1</b>	Mantenimiento preventivo - Control mensual de generador 150 KVA. Marca CATERPILLAR modelo GEP150-1
9.1	Control de estado de combustible, ventilación, lubricación, arranque.	Control de estado de combustible, ventilación, lubricación, arranque.
9.2	Revisión de parámetros mecánicos y eléctricos.	Revisión de parámetros mecánicos y eléctricos.
9.3	Registro de ajustes de tiempo: arranque, transferencia, retransferencia, enfriamiento.	Registro de ajustes de tiempo: arranque, transferencia, retransferencia, enfriamiento.
9.4	Observaciones e inspecciones generales: puesta a punto del sistema de mediciones y verificaciones	Observaciones e inspecciones generales: puesta a punto del sistema de mediciones y verificaciones
10	<b>Revisión y ajuste del sistema eléctrico del panel de control del generador</b>	
10.1	Revisión y ajustes del sistema de admisión, regulador de voltaje, excitación.	Revisión y ajustes del sistema de admisión, regulador de voltaje, excitación.
10.2	Control de sistema de combustible, ventilación, lubricación, arranque.	Control de sistema de combustible, ventilación, lubricación, arranque.
10.3	Registro de ajuste de tiempo: arranque, transferencia y retransferencia	Registro de ajuste de tiempo: arranque, transferencia y retransferencia
11	<b>Chequeo y ajustes del sistema del motor</b>	
11.1	Chequeo del nivel y presión de aceite.	Chequeo del nivel y presión de aceite.
11.2	Chequeo de cables sueltos, flojos, pelados, quemados, dañados.	Chequeo de cables sueltos, flojos, pelados, quemados, dañados.
11.3	Chequeo de terminales flojos, rotos.	Chequeo de terminales flojos, rotos.
11.4	Chequeo de mangueras sueltas o rotas.	Chequeo de mangueras sueltas o rotas.
11.5	Chequeo de protectores en mal estado.	Chequeo de protectores en mal estado.
11.6	Limpieza de sector superior de baterías.	Limpieza de sector superior de baterías.
11.7	Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos.	Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos.
11.8	Chequeo de conexiones de baterías	Chequeo de conexiones de baterías

Se selecciona provisoriamente la **única oferta de origen nacional**, presentada por la empresa **S.A.C.I. H. PETERSEN**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **S.A.C.I. H. PETERSEN**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.

Analizado el precio ofertado por la firma **S.A.C.I. H. PETERSEN**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

**Observación:**

Considerando que el único oferente ha presentado en tiempo y forma el Certificado de Producto y Empleo Nacional N° 206.090, y que ha sido verificado en el VUE, a través del portal oficial del MIC ([www.mic.gov.py](http://www.mic.gov.py)); por lo que no se ha otorgado para el presente llamado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional

**OCTAVO:** Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido el Artículo N° 17 del Decreto reglamentario N° 2264/24, concordante en los Artículos N° 54 y 55 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS"; se recomienda adjudicar la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 58/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS GENERADORES CATERPILLAR DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO - DECLARADO DESIERTO" ID N° 473.764**, a la siguiente empresa:

S.A.C.I. H. PETERSEN							
Lote 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 2 (DOS) GENERADORES 1500 KVA. MARCA CATERPILLAR MODELO CAT3512B. Series: CAT3512BPYAM00285 y CAT3512BKYAM00259. SECTOR: NUEVO HOSPITAL DE CLINICAS							
Grupo 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 2 (DOS) GENERADORES 1500 KVA. MARCA CATERPILLAR MODELO CAT3512B. Series: CAT3512BPYAM00285 y CAT3512BKYAM00259. SECTOR: NUEVO HOSPITAL DE CLINICAS Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72102201-006	Provisión de repuestos - Filtros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	36.200.000	72.400.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
2	80111613-9999	Mano de obra por cambio de filtros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	625.000	1.250.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
3	72102201-006	Provisión de repuestos - Baterías (4 unidades)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	3.300.000	13.200.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
4	80111613-9999	Mano de obra por cambio de baterías	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	500.000	2.000.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
5	72102201-006	Provisión de repuestos - Baterías (4 unidades)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	594.000	2.376.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
6	80111613-9999	Mano de obra por cambio de baterías	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	130.000	520.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
7	72102201-006	Provisión de tambores de aceites lubricantes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	17.000.000	34.000.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
8	72102201-006	Provisión de refrigerante	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	350.000	700.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
9	72102201-006	Mantenimiento Preventivo - Control mensual de generadores 1500 KVA. Marca CATERPILLAR modelo CAT3512B - (2 EQUIPOS)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1			procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

	9.1	Control de estado de combustible, ventilación, lubricación, arranque	mes	3	550.000	1.650.000	
	9.2	Revisión de parámetros mecánicos y eléctricos	mes	3	550.000	1.650.000	
	9.3	Registro de ajustes de tiempo: arranque, transferencia, enfriamiento	mes	3	550.000	1.650.000	
	9.4	Observaciones e inspecciones generales: puesta a punto del sistema de mediciones y verificaciones	mes	3	550.000	1.650.000	
10	72102201-006	Revisión y ajuste del sistema eléctrico del panel de control del generador (2 EQUIPOS)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1		0	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
	10.1	Revisión y ajustes del sistema de admisión, regulador de voltaje, excitación	unidad	1	1.000.000	1.000.000	
	10.2	Control de sistema de combustible, ventilación, lubricación, arranque	unidad	1	1.000.000	1.000.000	
	10.3	Registro de ajustes de tiempo: arranque, transferencia y retransferencia	unidad	1	1.000.000	1.000.000	
11	72102201-006	Chequeo y ajustes del sistema del motor (2 EQUIPOS)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1		0	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
	11.1	Chequeo del nivel y presión de aceite	unidad	1	287.500	287.500	
	11.2	Chequeo de cables sueltos, flojos, pelados, quemados, dañados.	unidad	1	287.500	287.500	
	11.3	Chequeo de terminales flojos, rotos.	unidad	1	287.500	287.500	
	11.4	Chequeo de mangueras sueltas o rotas.	unidad	1	287.500	287.500	
	11.5	Chequeo de protectores en mal estado	unidad	1	287.500	287.500	
	11.6	Limpieza de sector superior de baterías	unidad	1	287.500	287.500	
	11.7	Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos	unidad	1	287.500	287.500	
	11.8	Chequeo de conexiones de baterías.	unidad	1	287.500	287.500	
<b>Total por Grupo:</b>						<b>138.346.000</b>	
<b>Total por lote:</b>						<b>138.346.000</b>	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Lote 2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 1 (UN) GENERADOR 150 KVA. MARCA CATERPILLAR MODELO GEP150-1 - Series: OLY00000VLERO1771. SECTOR: RESONADOR							
Grupo 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 1 (UN) GENERADOR 150 KVA. MARCA CATERPILLAR MODELO GEP150-1 - Series: OLY00000VLERO1771. SECTOR: RESONADOR Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72102201-006	Provisión de repuestos - filtros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	3.010.000	3.010.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
2	80111613-9999	Mano de obra por cambio de filtros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	470.000	470.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
3	72102201-006	Provisión de repuestos - Baterías	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.800.000	2.800.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
4	80111613-9999	Mano de obra por cambios de baterías	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	400.000	400.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
5	72102201-006	Provisión de display (visor)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	600.000	600.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
6	80111613-9999	Mano de obra por cambio de display	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	150.000	150.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
7	72102201-006	Provisión de tambores de aceites lubricantes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	450.000	450.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
8	72102201-006	Provisión de refrigerante	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	420.000	420.000	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
9	72102201-006	Mantenimiento preventivo - Control mensual de generador 150 KVA. Marca CATERPILLAR modelo GEP150-1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1		0	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
	9.1	Control de estado de combustible, ventilación, lubricación, arranque.	mes	3	250.000	750.000	
	9.2	Revisión de parámetros mecánicos y eléctricos.	mes	3	250.000	750.000	
	9.3	Registro de ajustes de tiempo: arranque, transferencia, retransferencia, enfriamiento.	mes	3	250.000	750.000	
	9.4	Observaciones e inspecciones generales: puesta a punto del sistema de mediciones y verificaciones	mes	3	250.000	750.000	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

10	72102201-006	Revisión y ajuste del sistema eléctrico del panel de control del generador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1		0	procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
	10.1	Revisión y ajustes del sistema de admisión, regulador de voltaje, excitación.	unidad	1	400.000	400.000	
	10.2	Control de sistema de combustible, ventilación, lubricación, arranque.	unidad	1	300.000	300.000	
	10.3	Registro de ajuste de tiempo: arranque, transferencia y retransferencia	unidad	1	300.000	300.000	
11	72102201-006	Chequeo y ajustes del sistema del motor	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1			procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 206090
	11.1	Chequeo del nivel y presión de aceite.	unidad	1	125.000	125.000	
	11.2	Chequeo de cables sueltos, flojos, pelados, quemados, dañados.	unidad	1	125.000	125.000	
	11.3	Chequeo de terminales flojos, rotos.	unidad	1	125.000	125.000	
	11.4	Chequeo de mangueras sueltas o rotas.	unidad	1	125.000	125.000	
	11.5	Chequeo de protectores en mal estado.	unidad	1	125.000	125.000	
	11.6	Limpieza de sector superior de baterías.	unidad	1	125.000	125.000	
	11.7	Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos.	unidad	1	125.000	125.000	
	11.8	Chequeo de conexiones de baterías	unidad	1	125.000	125.000	
Total por Grupo:						13.300.000	
<b>Total por lote:</b>						<b>13.300.000</b>	
<b>TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN</b>						<b>151.646.000</b>	

Resumen de la Propuesta de Adjudicación		
Empresa	Total Propuesta de Adjudicación en Guaraníes	Total Propuesta de Adjudicación en Letras
S.A.C.I. H. PETERSEN	151.646.000	Son Guaraníes: Ciento cincuenta y un millones seiscientos cuarenta y seis mil.-

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 10:00hs., a los 25 días del mes de setiembre del año dos mil veinticinco. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

**Se adjunta:**

- El Dictamen N° 130/2.025 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas. –
- La Nota DT y M N° 702/2025 recibido en fecha 18 de setiembre de 2025, por el cual la Jefa del Departamento Técnico y Mantenimiento del Hospital de Clínicas remite la Evaluación Técnica. –
- Resolución D. N° 202/2.025, miembros del Comité Evaluador. –



- Resolución D. N° 306/2.025, por la que se acepta la renuncia presentada por el Dr. Lilio Emiliano Irala Ledesma, al Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas. -

**Observación:**

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- UNIV. ANDREA BRIZUELA (Se adjunta, Permiso por Examen).

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad. -



**PROF. DR. JORGE GIUBI**  
MIEMBRO DEL COMITÉ



**PROF. DR. REINALDO JAVIER ESCOBAR**  
MIEMBRO DEL COMITÉ




**ARQ. CRISTINA ORUÉ**  
MIEMBRO DEL COMITÉ



**LIC. LIZANIA CARDOZO**  
MIEMBRO DEL COMITÉ



**LIC. VICTOR VILLALBA**  
MIEMBRO DEL COMITÉ



**LIC. MARCELA AYALA**  
MIEMBRO DEL COMITÉ

**UNIV. ANDREA BRIZUELA**  
MIEMBRO DEL COMITÉ

# Dictamen N° 130/2.025.-

AL : Sres. Comité de Evaluación de Ofertas  
FCM/UNA

DEL : Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico  
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. Dictamen Legal sobre LMCN N° 58/2025 “Mantenimiento y Reparación de Equipos Generadores Caterpillar del Hospital de Clínicas San Lorenzo – Declarado Desierto”. ID N° 473.764. –

FECHA : Asunción, 19 de setiembre de 2025. –

.....

## Oferentes

1. H. Petersen S.A.C.I. –

## Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Licitación de Menor Cuantía Nacional y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 34 y 37 de la Ley N° 7021/2022, y 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente la oferta presentada. –

Se hace mención que la oferente presenta constancia del Perfil del Proveedor, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 2939/2024, por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento del Registro de Proveedores del Estado, del Registro de Compradores Públicos y otros Registros que deben obrar en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. –

Es mi dictamen. -



Juan Carlos Barreiro Perrotta  
Abogado  
Mat. C.S.J. N° 8955

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS	
19 SEP 2025	
M.E. N° 809	HORA: 11:12
FOLIAJURA: ---	RECIBIDO POR: [Signature]

OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo

Luis Alfredo Sosa  
SECRETARIO  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
F.C.M. U.N.A.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**Dirección General Asistencial - Hospital de Clínicas**  
**Departamento Técnico y de Mantenimiento**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal - Campus Universitario  
 E-mail: mantenimiento@fcmuna.edu.py  
 San Lorenzo - Paraguay



**DT y M. N° 702/2025**

San Lorenzo, 18 de setiembre de 2025

**Lic. Rocío Viscarra**, Administrador  
 Dpto. de Administración Hospital de Clínicas  
 Facultad de Ciencias Médicas UNA  
Presente

<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN</b> <b>FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS</b> <b>COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS</b>	
18 SEP 2025	
M.E. N° 906	H.M.A. 10:30
FOLIATURA: _____	RECIBIDO POR: _____
OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo	

De mi consideración:

Me dirijo a Ud., a fin de remitir la planilla de evaluación técnica, en referencia a la  
 - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 58/2025  
 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS GENERADORES  
 CATERPILLAR DEL HOSPITAL DE CLINICAS SAN LORENZO -  
 DECLARADO DESIERTO " - ID N° 473.764

Según documentación adjunta vía correo electrónico del único oferente:  
 • H. PETERSEN S.A.C.I

Atentamente.

*R. Viscarra*  
 Lic. Rocío Viscarra G.  
 Administradora  
 Hosp. de Clínicas  
 F.C.M. - U.N.A.

*C. Orué*  
 Mg. Arq. Cristina Orué A, Jefa  
 Dpto. Téc. y Mantenimiento  
 FCM - UNA

**Mg. Arq. Cristina Orué A**, Jefa  
 Dpto. Técnico y Mantenimiento  
 FCM UNA – Hospital de Clínicas



<b>FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.</b> <b>ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS</b>	
18 SEP 2025	
M.E. N° 3332	Hora: 8:55
Recibido por: _____	_____

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental

02

**INFORME TÉCNICO – LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 58/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS GENERADORES CATERPILLAR DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO - DECLARADO DESIERTO" ID N° 473.764**

**EMPRESA OFERENTE: S.A.C.I. H. PETERSEN**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
<b>LOTE 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 2 (DOS) GENERADORES 1500 KVA. MARCA CATERPILLAR MODELO CAT3512B. Series: CAT3512BPYAM00285 y CAT3512BKYM00259. SECTOR: NUEVO HOSPITAL DE CLÍNICAS</b>		
1	Provisión de repuestos - Filtros	Provisión de todos los filtros de aires primarios y secundarios, todos los filtros de combustibles, todos los filtros de trampa de agua.
2	Mano de obra por cambio de filtros	Mano de obra por cambio de filtros
3	Provisión de repuestos - Baterías (4 unidades)	Provisión de repuestos de baterías libre de mantenimiento de 12v/150 ah. (4 unidades)
4	Mano de obra por cambio de baterías	Mano de obra por cambio de baterías
5	Provisión de repuestos - Baterías (4 unidades)	Provisión de repuestos de baterías libre de mantenimiento de 12v/9 a 12ah. (4 unidades)
6	Mano de obra por cambio de baterías	Mano de obra por cambio de baterías
7	Provisión de tambores de aceites lubricantes	Provisión de tambores de aceites lubricantes CAT 15w40, cantidad necesaria.
8	Provisión de refrigerante	Provisión de refrigerante, cantidad necesaria.
9	<b>Mantenimiento Preventivo - Control mensual de generadores 1500 KVA. Marca CATERPILLAR modelo CAT3512B - (2 EQUIPOS)</b>	
9.1	Control de estado de combustible, ventilación, lubricación, arranque.	Control de estado de combustible, ventilación, lubricación, arranque.
9.2	Revisión de parámetros mecánicos y eléctricos.	Revisión de parámetros mecánicos y eléctricos.
9.3	Registro de ajustes de tiempo: arranque, transferencia, retransferencia, enfriamiento.	Registro de ajustes de tiempo: arranque, transferencia, retransferencia, enfriamiento.
9.4	Observaciones e inspecciones generales: puesta a punto del sistema de mediciones y verificaciones.	Observaciones e inspecciones generales: puesta a punto del sistema de mediciones y verificaciones.
10	<b>Revisión y ajuste del sistema eléctrico del panel de control del generador (2 EQUIPOS)</b>	
10.1	Revisión y ajustes del sistema de admisión, regulador de voltaje, excitación.	Revisión y ajustes del sistema de admisión, regulador de voltaje, excitación.
10.2	Control de sistema de combustible, ventilación, lubricación, arranque.	Control de sistema de combustible, ventilación, lubricación, arranque.
10.3	Registro de ajuste de tiempo: arranque, transferencia y retransferencia.	Registro de ajuste de tiempo: arranque, transferencia y retransferencia.
11	<b>Chequeo y ajustes del sistema del motor (2 EQUIPOS)</b>	
11.1	Chequeo del nivel y presión de aceite.	Chequeo del nivel y presión de aceite.
11.2	Chequeo de cables sueltos, flojos, pelados, quemados, dañados.	Chequeo de cables sueltos, flojos, pelados, quemados, dañados.
11.3	Chequeo de terminales flojos, rotos.	Chequeo de terminales flojos, rotos.
11.4	Chequeo de mangueras sueltas o rotas.	Chequeo de mangueras sueltas o rotas.
11.5	Chequeo de protectores en mal estado.	Chequeo de protectores en mal estado.
11.6	Limpieza de sector superior de baterías.	Limpieza de sector superior de baterías.
11.7	Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos.	Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos.
11.8	Chequeo de conexiones de baterías.	Chequeo de conexiones de baterías.
<b>LOTE 2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE 1 (UN) GENERADOR 150 KVA. MARCA CATERPILLAR MODELO GEPI150-1 - Series: OLY00000VLE01771. SECTOR: RESONADOR</b>		
1	Provisión de repuestos - filtros	Provisión de todos los filtros de aires primarios y secundarios, todos los filtros de combustibles, todos los filtros de trampa de agua.
2	Mano de obra por cambio de filtros	Mano de obra por cambio de filtros.
3	Provisión de repuestos - Baterías	Provisión de repuestos de baterías libre de mantenimiento de 12v/100ah.
4	Mano de obra por cambio de baterías	Mano de obra por cambio de baterías.
5	Provisión de display (visor)	Provisión de display (visor) similar al actual.
6	Mano de obra por cambio de display	Mano de obra por cambio de display
7	Provisión de tambores de aceites lubricantes	Provisión de tambores de aceites lubricantes CAT 15w40, cantidad necesaria.
8	Provisión de refrigerante	Provisión de refrigerante, cantidad necesaria.

Miguel Ángel Castañeda  
Dpto. Téc. y Mantenimiento  
HC - FCM - UNA

Carlos A. Arce  
Jefe de Sección  
Dpto. Téc. y Mantenimiento  
HC - FCM - UNA

03

**INFORME TÉCNICO – LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 58/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS GENERADORES CATERPILLAR DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO - DECLARADO DESIERTO" ID N° 473.764**

**EMPRESA OFERENTE: S.A.C.I. H. PETERSEN**

9	<b>Mantenimiento preventivo - Control mensual de generador 150 KVA. Marca CATERPILLAR modelo GEP150-1</b>	Mantenimiento preventivo - Control mensual de generador 150 KVA. Marca CATERPILLAR modelo GEP150-1
9.1	Control de estado de combustible, ventilación, lubricación, arranque.	Control de estado de combustible, ventilación, lubricación, arranque.
9.2	Revisión de parámetros mecánicos y eléctricos.	Revisión de parámetros mecánicos y eléctricos.
9.3	Registro de ajustes de tiempo: arranque, transferencia, retransferencia, enfriamiento.	Registro de ajustes de tiempo: arranque, transferencia, retransferencia, enfriamiento.
9.4	Observaciones e inspecciones generales: puesta a punto del sistema de mediciones y verificaciones	Observaciones e inspecciones generales: puesta a punto del sistema de mediciones y verificaciones
10	<b>Revisión y ajuste del sistema eléctrico del panel de control del generador</b>	
10.1	Revisión y ajustes del sistema de admisión, regulador de voltaje, excitación.	Revisión y ajustes del sistema de admisión, regulador de voltaje, excitación.
10.2	Control de sistema de combustible, ventilación, lubricación, arranque.	Control de sistema de combustible, ventilación, lubricación, arranque.
10.3	Registro de ajuste de tiempo: arranque, transferencia y retransferencia	Registro de ajuste de tiempo: arranque, transferencia y retransferencia
11	<b>Chequeo y ajustes del sistema del motor</b>	
11.1	Chequeo del nivel y presión de aceite.	Chequeo del nivel y presión de aceite.
11.2	Chequeo de cables sueltos, flojos, pelados, quemados, dañados.	Chequeo de cables sueltos, flojos, pelados, quemados, dañados.
11.3	Chequeo de terminales flojos, rotos.	Chequeo de terminales flojos, rotos.
11.4	Chequeo de mangueras sueltas o rotas.	Chequeo de mangueras sueltas o rotas.
11.5	Chequeo de protectores en mal estado.	Chequeo de protectores en mal estado.
11.6	Limpieza de sector superior de baterías.	Limpieza de sector superior de baterías.
11.7	Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos.	Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos.
11.8	Chequeo de conexiones de baterías	Chequeo de conexiones de baterías

Documentos requeridos	S.A.C.I. H. PETERSEN
<p><b>Visita al sitio de ejecución del contrato</b> Participación obligatoria: No Se admite declaración jurada: <b>SI</b></p>	CUMPLE. Folio 13
<p><b>Autorización del Fabricante</b> Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: <b>SI</b> <b>Se deberá presentar Carta de Autorización del fabricante, representante o distribuidor de la marca del equipo (Caterpillar).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones; hasta el fabricante, productor o prestador de servicios. La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Así también cada autorización debe indicar a que ítem corresponde.</i></li> </ul> <p>Mostrar la experiencia en reparación y/o mantenimiento de equipos generadores Caterpillar</p>	CUMPLE. Folio 14 – 35 al 39
<p><b>Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica</b> <b>Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:</b></p> <p>a. Declaración Jurada de contar con personal calificado para las reparaciones y/o mantenimientos de los tipos de equipos solicitados. b. Declaración Jurada con listado de mínimo 3 técnicos en electricidad, especificando número de C.I. c. Presentar copias de los certificados o cursos de capacitaciones en el manejo de los equipos solicitados según la marca. d. Declaración Jurada de contar con un ingeniero eléctrico y/o electromecánico. Fotocopia de su título profesional habilitante. e. Declaración Jurada de estar de acuerdo con las especificaciones técnicas del llamado y ofrecer la garantía de los servicios.</p>	CUMPLE. Folio 57 al 84
	CUMPLE. Folio 13 y 19 CUMPLE. Folio 12
	CUMPLE. Folio 13 – 51 – 52 CUMPLE. Folio 13 – 53 -54
	CUMPLE. Folio 13 y 17

**Referencias: Cumple – No Cumple (Justificar)**

Miguel Ángel Ojeda Gred, Jefe  
Dpto. Tec. Mantenimiento  
FCM - UNA

Carlota A. Arce  
Jefe de Sección  
Dpto. Tec. y Mantenimiento  
HC - FCM - UNA

04

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
 COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS

07 FEB 2025

M.E. N° 51 HORA: 12:00

FOLIATURA: — RECIBIDO POR: *[Signature]*

OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo

*Lic. Victor Villalba*  
 Miembro del Comité  
 COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
 F.C.M. U.N.A.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 Telef. 480-081/683931 Int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py  
 San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. N° 202/2025

06/02/2025

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”. –

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Nota con M.E. N° 2840/2025, del Prof. Dr. Jorge Giubi, Coordinador del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas, por la cual solicita la actualización del plantel del Comité a su cargo, en virtud a la renuncia de la Univ. María Cecilia Recalde Cardenas.

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,**  
 En uso de sus atribuciones legales,

**RESUELVE:**

**Art.1º** ACTUALIZAR la conformación del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN
1	PROF. DR. JORGE GIUBI	COORDINADOR
2	PROF. DR. REINALDO JAVIER ESCOBAR	SUB COORDINADOR
3	DR. LILIO IRALA	REPRESENTANTE TITULAR DEL CD – ESTAMENTO NO DOCENTE
4	ARQ. CRISTINA ORUE	JEFA DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO
5	LIC. LIZANIA CARDOZO	MIEMBRO DEL COMITÉ
6	LIC. VICTOR VILLALBA	MIEMBRO DEL COMITÉ
7	LIC. MARCELA AYALA	MIEMBRO DEL COMITÉ
8	UNIV. ANDREA BRIZUELA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CD – ESTAMENTO ESTUDIANTIL

*[Signature]*  
 Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ  
 Secretaria de la Facultad

C.C. Dirección General Asistencial, OUC, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Interesados, Archivo: OMCT/JANA/m

*[Signature]*  
 Mg. Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES  
 Decano

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto en la sociedad y el medio ambiente.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**DECANATO**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
E-MAIL: [sg@fcmuna.edu.py](mailto:sg@fcmuna.edu.py) - [fcm@fcmuna.edu.py](mailto:fcm@fcmuna.edu.py) WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay



RESOLUCIÓN D. N° 306/2025  
20/02/2025

"POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL DR. LILIO EMILIANO IRALA LEDESMA, CONSEJERO NO DOCENTE TITULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, AL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA INSTITUCIÓN". -

**VISTO y CONSIDERANDO:**

La nota con M.E. Nro. 3837/2025, del Dr. Lilio Emiliano Irala Ledesma, Consejero No Docente Titular de la FCM/UNA, por la cual presenta su renuncia al Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas de la Institución. -----

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,**  
en uso de sus atribuciones;

**RESUELVE:**

Artículo 1º **ACEPTAR** la renuncia presentada por el Dr. LILIO EMILIANO IRALA LEDESMA, C.I. Nro. 2.347.030, Consejero No Docente Titular de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, al Comité de Evaluación De Contrataciones Públicas de la Institución. -----

Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ  
Secretaria de Facultad



Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES  
Decano

CC.: Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano Interesado, Archivo. - OMCT/RGM/cds

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplan la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.

06

San Lorenzo, 23 de setiembre de 2025.-


Señor  
**PROF. DR. JORGE GIUBI, COORDINADOR**  
Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas  
Facultad de Ciencias Médicas –UNA  
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas según Resolución D. N° 202/2.025, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 25/09/2025, por las razones indicadas a continuación:

- Vacaciones desde \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ hasta \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_
- Permiso Particular
- Examen
- Superposición de actividades
- Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

  
*Univ. Andrea Brizuela*  
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS	
25 SEP 2025	
M.E. N° 327	HORA: 07:00
FOLIATURA: _____	RECIBIDO POR: 
OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo	

  
**Luis Alfredo Sosa**  
SECRETARIO  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
F.C.M. U.N.A.